República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



249763-T

FABER ALEJANDRO
ENCISO NIÑO
C.C. 1077970138
RES. INSCRIPCION 958 DEL 02/11/2016
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257481 277760

Identificación Plástica S.A. 1068172018

República de Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

POLI

POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Faber Alejandro Enciso Niño

CC. No. 1077970138 Expedida en Villeta

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales le otorga el Título de

Contador Público

y le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma y sella,
Bogotá D.C., abril 10 de 2018

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm. 7 Folio Núm. 117, reg. Interno 61003, Diploma: 81942

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 3130 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm. 151 del Libro Núm. 11

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980.
Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 379

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 10 de abril de 2018, bajo la presidencia del Rector, **INGENIERO FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA,** se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Contador Público,** programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 4428 del 8 de Abril de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, a **ENCISO NIÑO FABER ALEJANDRO,** identificado(a) con la C.C. No 1077970138 de Villeta, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 51985, registrado en el folio 157 del libro Núm. 11 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 10 de abril de 2018.

EL RECTOR
FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PÉREZ

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
"Alonso de Olalla"
Villeta - Cundinamarca
Jornada Mañana

Aprobado por la secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 0011282 del 6 de Septiembre de 2000, Resolución No. 001707 del 27 de Octubre de 2000, Resolución No. 002029 del 24 de Noviembre de 2000 e Integrada por Resolución No. 004584 del 29 de Diciembre de 2004

Confiere a:

Faber Alejandro Enciso Niño

Identificado (a) con C.C. 1.077.970.138 de Villeta Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico
Con Enfasis en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALONSO DE OLALLA VILLETA CUNDINAMARCA

Rector

Ramón Cárdenas Pachon

Secretario

Julio Cesar Guerrero Gomez

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"ALONSO DE OLALLA"

Teléfonos: 844 42 95 844 40 42
Villeta, Cundinamarca

Jornada Mañana

209536	860027251	125875000281
CODIGO ICFES	NIT	INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Villeta, Cundinamarca, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "ALONSO DE OLALLA", Jornada Mañana. Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica. Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Académico con Énfasis en Ciencias, según Resolución Nº 001282 del 6 de Septiembre del año 2000, Resolución No 001707 del 27 de Octubre de 2000, Resolucion No. 002029 del 24 de Noviembre de 2000 e Integrada por Resolución Nº 004584 del 29 de Diciembre de 2004

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Faber Alejandro Enciso Niño

Identificado (a) con T.I. Nº 901204-59324 de Villeta-Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 084, Folio Nº 010, Libro de Registro Nº 075 de fecha 04 de Diciembre del año 2008 que consta de 101 alumnos (as); que comienza con el nombre de AGUIRRE NINEYI FEDY y se cierra con el nombre de ZARATE BONILLA ANGY MARCELA.

Firmada por

ROSA ELVIRA CASTRO DE BRAUSIN — Rectora y
JULIO CÉSAR GUERRERO GOMEZ — Secretario

Dada en Villeta, Cundinamarca, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2008

FIRMADA Y SELLADA

Rectora

Rosa Elvira Castro de Brausin
C.C. Nº 21.152.526 de Yacopí - Cundinamarca

Secretario

Julio César Guerrero Gomez
C.C. Nº 3.244.937 de Villeta - Cundinamarca

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.